



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 26 de julio de 2018

EXP-EXA N° 8.571/2018

RESD-EXA N° 326/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1.555/18 de la Dra. Marta Ofelia Chaile, quien eleva la renuncia condicional a los cargos que ocupa en esta Facultad y en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de Agosto 2.018, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se desempeña en los cargos: Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, perteneciente a esta Unidad Académica y al de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad.

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Dra. Marta Ofelia CHAILE, D.N.I. N° 6.383.729, al cargo de PROFESOR ASOCIADO – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Educación que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2.018.

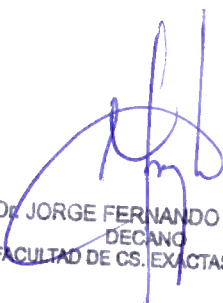
ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Dra. Marta Ofelia CHAILE, D.N.I. N° 6.383.729, al cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Educación que desempeña en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de agosto de 2.018.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Marta Ofelia Chaile, Departamento de Personal (una copia), Dirección de Personal (tres copia). Hágase saber a: Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARATEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.